

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

179/001110

21656

Distintos medios informativos han dado cuenta de que la Corporación RTVE ha adquirido de Discovery Communications (matriz del canal deportivo Eurosport) los derechos de emisión de los Juegos Olímpicos de Tokio por una cantidad que ascenderá al entorno de los 60 millones de euros.

Esta compraventa se produce a pesar de que: (i) este acontecimiento deportivo ha sufrido un aplazamiento a 2021 a causa de la emergencia global de salud pública por la pandemia; y (ii) la Corporación no dispone todavía de la partida presupuestaria necesaria para su compra.

Asimismo, ha de tenerse en cuenta que las cuentas de la Corporación RTVE del ejercicio 2019 registraron pérdidas por importe de 30 millones de euros.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

1. ¿Por qué motivos se ha decidido concluir este negocio de compraventa de derechos en el actual contexto internacional de crisis e incertidumbre? ¿No habría sido más conveniente aprovechar el aplazamiento de los Juegos Olímpicos para negociar con más calma un contrato en un entorno de mayores certezas y seguridades?

Actualmente no se ha cerrado ningún acuerdo para adquirir los derechos de emisión de los Juegos Olímpicos de Tokio.

En Madrid, a 6 de mayo de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

**rtve**  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi